

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de **AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA - GERMAN CARTAGENA POLO PAC-DR-21-5390** de 23 de Julio de 2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 11 de Agosto de 2021

Se retirará el: 20 de Agosto de 2021

La presente notificación se considera surtida el día: 23 de Agosto de 2021



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (5) 6439490  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2010  
Lic.Minic 001393 del 4/8/2020  
Verificada y Controlada por Minic  
CIIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011502363

CUFE  
Somos Autorrelenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 06/08/2021 09:09		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		DESCRIPCION No.31		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL 6455481		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44		INTENTO DE ENTREGA	
PARA GERMAN CARTAGENA POLO		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		PESO VOL 1		No Re- de No.35		1 D: M: A: H: M:	
CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78		CUENTA 83-001-0001247		PESO A COBRAR(Kg) 1		Dir. er. da No.40		2 D: M: A: H: M:	
TEL 3004770141		RECIBE LCS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Otro(s) (Nov Operativa/cerrado) 1 2		Guía complementaria de devolución	
NOTAS SIN TEXTO GUIA		Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporta y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0		Observaciones en la entrega:			
				TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 09/08/2021		D: M: A: H: M:	
				CARTAPORTE: NO					

81 21 LOCAL  
PACARIBE  
CERRADO



Guia: 834011502363  
Fecha Sol: 11/08/2021 Rack: SOBRES  
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR FALTA DE INFORMACION SE LLAMA Y NO CONTESTAN EL TELEFONO. (NS)

Contacto: INDIRA

ec_Novedad	Hora_Novedad	Novedad	Aclaracion	Fec_Gestio	Comentario	Contacto	Otra_Gui	Fecha_Solucion	Dias_en_Novedad	Cod_Usr_Mo	Fec_Captur	Fec_Creacio
10/08/2021		COORDINAR LA ENTREGA	1236 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADA S 2 ACLARACION la oficina permanece cerrada	11/08/2021	FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR FALTA DE INFORMACION SE LLAMA Y NO CONTESTAN EL TELEFONO. (NS)	INDIRA		11/08/2021	2	8300103	06/08/2021	11/08/2021 08:46:00 a. m.
10/08/2021		COORDINAR LA ENTREGA	1236 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADA S 2 ACLARACION la oficina permanece cerrada	10/08/2021	Regional(83 - MALLA I) Entrada SIGMA con numero de guia- 83-4-11502363 por 1 unidades de 1 unidades,				2	sac83car	06/08/2021	10/08/2021 06:43:00 p. m.
10/08/2021		COORDINAR LA ENTREGA	1236 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADA S 2 ACLARACION la oficina permanece cerrada	11/08/2021	Regional(83 - MALLA I) Salida SIGMA con numero de guia-83-4-11502363 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO POR SISTEMA ENVIA				2	pedro	06/08/2021	

09/08/2021		DESTINATARI O NO SE ENCUENTRA	1240 FACHADA blanca puerta de vidrio color rojo	10/08/2021	SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 214430			10/08/2021	1	LUIST	05/08/2021	10/08/2021 08:44:00 a. m.
------------	--	-------------------------------------	--	------------	---	--	--	------------	---	-------	------------	---------------------------------

Cartagena de Indias, 23 de Julio de 2021

Señor(a):

**GERMAN CARTAGENA POLO**

Dir. Notificación: CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78

TEL: 3004770141

Cartagena de Indias, Bolívar

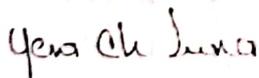
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-5390 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 84163 presentado por usted el día 6 de Julio de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



**YERARDÍN CHÁVEZ LUNA**

Auxiliar servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497074

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/07/2021 08:59		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITA: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 6455481	CEDULA / TIT/NIT 900074102-5	PESO (gramos)	Rehusado	No.44	1 2
PARA GERMAN CARTAGENA POLO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	1000	No Reside	No.35	1 2
CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78	CUENTA: 83-001-0001247	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
TEL 3004770141	CEDULA / TIT/NIT	1	Dir. errada	No.34	1 2
	COD. POSTAL	PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
	RECIBE LOS SABADOS: SI	1			
NOTAS		VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente		
CITACION PARA NOTIFICACION	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	10000	D.	M.	A.
Nombre CC.Remitente	CITACION PARA NOTIFICACION	VAL SERV ME 0	F.	M.	
		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:		
		OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021		
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE:NO			



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario (5) 6439430  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497074

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/07/2021 08:59		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITA: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 6455481	CEDULA / TIT/NIT 900074102-5	PESO (gramos)	Rehusado	No.44	1 2
PARA GERMAN CARTAGENA POLO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	1000	No Reside	No.35	1 2
CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78	CUENTA: 83-001-0001247	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
TEL 3004770141	CEDULA / TIT/NIT	1	Dir. errada	No.34	1 2
	COD. POSTAL	PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
	RECIBE LOS SABADOS: SI	1			
NOTAS		VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente		
CITACION PARA NOTIFICACION	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	10000	D.	M.	A.
Nombre CC.Remitente	CITACION PARA NOTIFICACION	VAL SERV ME 0	F.	M.	
		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:		
		OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021		
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE:NO			



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario (5) 6439430  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497074

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/07/2021 08:59		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITA: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 6455481	CEDULA / TIT/NIT 900074102-5	PESO (gramos)	Rehusado	No.44	1 2
PARA GERMAN CARTAGENA POLO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	1000	No Reside	No.35	1 2
CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78	CUENTA: 83-001-0001247	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
TEL 3004770141	CEDULA / TIT/NIT	1	Dir. errada	No.34	1 2
	COD. POSTAL	PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
	RECIBE LOS SABADOS: SI	1			
NOTAS		VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente		
CITACION PARA NOTIFICACION	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	10000	D.	M.	A.
Nombre CC.Remitente	CITACION PARA NOTIFICACION	VAL SERV ME 0	F.	M.	
		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:		
		OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021		
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE:NO			

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS: NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 80 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (51) 6439490  
www.envia.co

Lic.Militar Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Militar 001358 del 4/8/2020  
Vigilancia y Control de Mercancia  
CUI 4823  
CUI 5320 Mensajería Expresa

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA.

D.E 83

CREDITO 834011497074

Somos Autorrelatores Resolución 4327 Julio 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic 2020  
Agente Retenedor de IVA



8

REC ADMISION: 29/07/2021 08:59 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR  
REMITENTE: PACARIBE SA ESPOT10401 CENTRO DE COSTO: 010401

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 3-11-140  
TEL: 6455481 CEDULA/TI/NIT: 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN: 130005450 CUENTA: 83-001-0001247

SARA GERMAN CARTAGENA POLO CENTRO: COMERCIAL GETSEMANI LOCAL: 1B 78

EL: 3004770141 CEDULA/TI/NIT: COD. POSTAL RECIBETELOS SABADOS: SI

NOTAS: CITACION PARA NOTIFICACION El tomillente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

NOTAS: CITACION PARA NOTIFICACION

REG. DESTINO: CARTAGENA CAUSAL DE DEVOLUCION: No.31 No.44 No.35 No.40 No.34

Desconocido	No.31	1	2
Rechusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/errada)	No.34	1	2

INTENTO DE ENTREGA	1	2
Para ME y RE: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en día	1	2
CITA ENTREGA:	1	2

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

Fecha de devolución al remitente: Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 30/07/2021

FORNIO



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **GERMAN CARTAGENA POLO**

Radicado: 84163

Fecha: 6 de julio de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5390 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 23 de julio de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 6 de agosto de 2021

**ANA MARÍA CHACÓN ANGULO**  
Coordinadora de servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_ CC. No. \_\_\_\_\_

PAC-DR-21-5390

Cartagena de Indias, 23 de julio de 2021

Señor(a):

**GERMAN CARTAGENA POLO**

Dir. Notificación: CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78

TEL: 3004770141

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 84163 Póliza N° 20852

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 6 de julio de 2021, en los siguientes términos:

### CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Solicito que se ACLARE y/o VERIFIQUE la factura del mes de junio de 2021./ Que consecuentemente de existir algún error se haga la modificación inmediata de la misma y se tenga el valor pagado de manera adicional, como saldo en favor del suscrito.-

### LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

Para dar respuesta al usuario es necesario aclarar que en lo que tiene que ver con el servicio público de aseo, las normas atinentes a la tarifa correspondiente están contenidas en la resolución 720 de 2015 de la CRA y normas concordantes del Decreto 1077 de 2015, donde se dispone lo siguiente:

En cuanto al servicio público de aseo se establece en el decreto 1077 de 2015 en materia de clasificación:

**“(...) Artículo 2.3.2.2.4.2.106. Clasificación de los suscriptores y/o usuarios del servicio de aseo.** Los usuarios del servicio público de aseo se clasificarán en residenciales y no residenciales, y estos últimos en pequeños y grandes generadores de acuerdo con su producción.

**Usuario residencial:** Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual. (...) (Decreto 2981 de 2013, art. 2)”.



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

(...) **Usuario no residencial:** Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

A su vez los usuarios no residenciales se dividen en dos grupos:

“(...) **Grandes generadores o productores:** Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igual o superior a un metro cúbico mensual. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

(...) **Pequeños generadores o productores:** Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

Conforme a lo manifestado por el usuario en cuanto a la tarifa facturada para el mes de junio/2021, se realiza visita de inspección el día 8 de julio de 2021 y se evidencia la existencia de una unidad de uso comercial con la póliza 20852. Clasificación comercial pequeño generador, actualmente ocupado.

Actualmente se le está facturando una unidad de uso comercial por el valor de \$122.841, tarifa mínima comercial asignada a los pequeños generadores los cuales generan residuos sólidos en volumen menor a 1 metro cubico mensual, En verificaciones en nuestro sistema comercial se evidencia que la póliza 84163 cuenta con un reporte por predio desocupado, Este beneficio consiste en que al predio solo se le cobra el valor del cargo fijo, el cual se encuentra asociado a las actividades de: **Comercialización del servicio, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, instalación y mantenimiento de cestas y lavado de áreas públicas** de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Resolución CRA 351 de 2005. Estas actividades se prestan para el interés común de la ciudad, razón por la cual su rubro no depende de que las actividades de aseo se realicen en un sector determinado, sino de que se garantice su prestación en la ciudad en general o en su mayoría, si las condiciones técnicas lo permiten. Se busca, que a partir de la integralidad en la prestación del servicio de aseo y por lo tanto en la tarifa, se logre una continuidad y sostenibilidad en la limpieza de las áreas públicas de los centros urbanos del país. La incorporación de estos costos en la tarifa, se soporta en que son actividades que se realizan en las vías y áreas públicas de los centros urbanos, y así como el componente de barrido, benefician a todos los ciudadanos por igual; razón por la cual, sus costos deben ser asumidos por todos los suscriptores.

Teniendo en cuenta lo anterior, al momento de ocupar nuevamente el predio se le asigna la tarifa plena para usuarios comercial pequeño productor. Sin embargo, se evidencia que en la factura del mes de junio/2021 existen error en los recargos, se realiza la modificación y se le aplicara como saldo a favor en sus próximas facturas.

En cuanto a la inconformidad de la tarifa, cargo variable y cargo fijo resolución 720, nos permitimos informar que esta se encuentra establecida a través de la **Resolución 720 de 2015**; dicha resolución establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas y define los siguientes componentes en el cobro del servicio de aseo.

Una vez se definen los costos de cada uno de los componentes, los cuales no pueden superar los techos regulatorios definidos en la metodología, se procede a calcular las tarifas del servicio de aseo en donde se tienen en cuenta las diferentes variables tales como el total de usuarios de la ciudad, total de toneladas recogidas, transportadas y dispuestas, toneladas de barrido y limpieza los cuales entran a ser parte fundamental para el cálculo de la tarifa. Así las cosas, procedemos a desglosar los conceptos del servicio facturado al usuario así: COSTO FIJO, COSTO VARIABLE Y APROVECHAMIENTO.

**CARGO FIJO RESOLUCIÓN. 720** – Incluye los componentes de Comercialización, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, Costos de Limpieza Urbana por suscriptor (Poda de Árboles, Corte de césped, costo de lavado de áreas públicas, Costo de limpieza de playas, suministro, instalación y manejo de cestas)

**CARGO VARIABLE RESOLUCIÓN. 720** – Incluye Recolección y Transporte, Disposición Final, Tratamiento de Lixiviados.

**APROVECHAMIENTO:** Actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora.

Los conceptos antes mencionados componen la tarifa.

Así mismo es importante mencionar que, para calcular la tarifa final al usuario, se incorporan los porcentajes de SUBSIDIOS y CONTRIBUCIONES los cuales son aprobados por parte del **Concejo Municipal** para cada estrato y/o sector (residencial y no residencial).

Teniendo en cuenta lo anterior confirmamos que la tarifa junto con la facturación se encuentra acorde con la conformación, uso y servicio prestado por esta empresa.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo [www.pacaribe.com](http://www.pacaribe.com) donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo [atencionalcliente@pacaribe.com](mailto:atencionalcliente@pacaribe.com) También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.



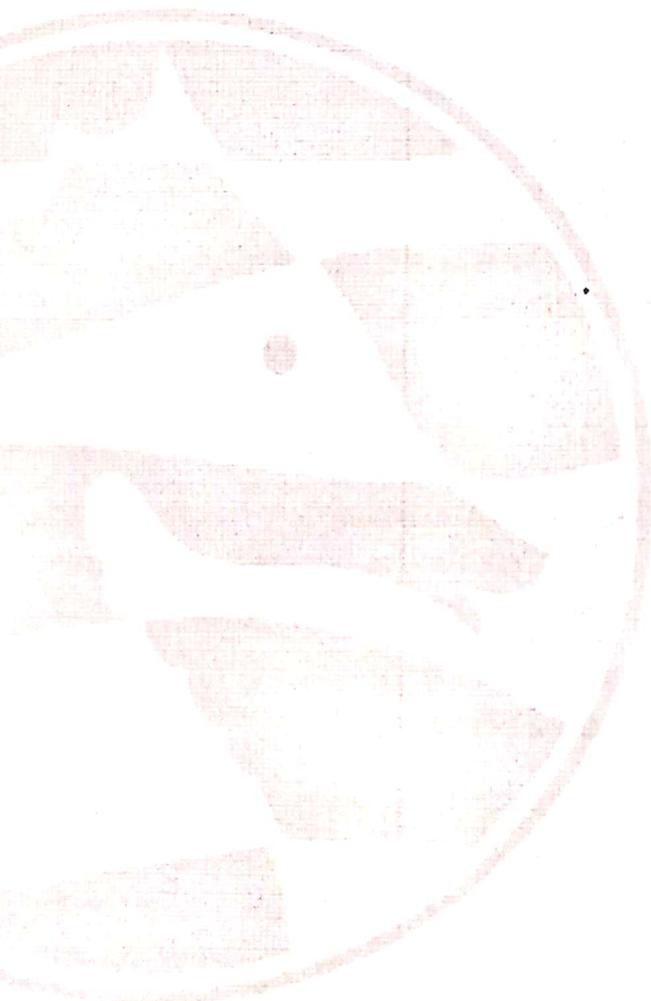
**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. , los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: [atencionalcliente@pacaribe.com](mailto:atencionalcliente@pacaribe.com) y [achacon@pacaribe.com](mailto:achacon@pacaribe.com) .

Atentamente,

**Yerardín Chávez Luna**  
Auxiliar Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P

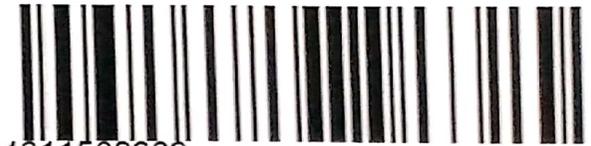
PAC-5390.





Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011502363

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

COLVANE S.A.S. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel: (1)794.3670  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC. ADMISION 06/08/2021 09:09		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 8455481		CEDEULA / TI / NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 63-001-0001247	
PARA: GERMAN CARTAGENA POLO CENTRO COMERCIAL GETSEMANI LOCAL 1B 78		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3004770141		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		No Reside No.44		1 2	
NOTAS SIN TEXTO GUIA		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40		1 2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME 0		Dir. enviada No.34		1 2	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
		TOTAL FLETE 0		FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE		Fecha estimada de entrega: 09/08/2021		D: ME AL FC ME	
		CARTAPORTENO		Observaciones en la entrega:		Fecha de devolución al remitente		D: ME AL FC ME	
						Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	